



COMUNICADO DE PRENSA

La OACNUDH condena los homicidios de Timoteo Alejandro Ramírez y su esposa Tleriberta Castro.

21 de mayo de 2010. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) tiene conocimiento de que el día de ayer Timoteo Alejandro Ramírez, líder social en la región Triqui del Estado de Oaxaca, y su esposa, Tleriberta Castro, fueron asesinados en su domicilio, en la comunidad de Yosoyuxi Copala.

La OACNUDH condena estos hechos y reitera su preocupación por el clima de violencia imperante en la zona Triqui de Oaxaca, así como por la proliferación de grupos civiles armados en la región que operan sin control. Esta Oficina destaca que a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos el Estado mexicano tiene el deber de prevenir cualquier tipo de violencia y proteger los derechos a la vida y a la integridad de las personas.

La OACNUDH urge a las autoridades responsables a que conduzcan una investigación imparcial, expedita y efectiva de los hechos que tenga como objetivo el procesamiento y, en su caso, la sanción de las personas responsables. Así mismo, exhorta a las autoridades adopten con la máxima urgencia las medidas necesarias para garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven o transitan en la zona y para disminuir la tensión y la violencia.

La Oficina extiende sus más sentidas condolencias a las familias y seres queridos de las víctimas.